

UNIVERSIDAD DE CHILE LEGALIDAD CONTROLADA 0 8 JUL 2015 AUTORIZA TRATO DIRECTO CON RHEINISCHE FRIEDRICH - WILHELMS - UNIVERSITAT BOON

ONTRALORIA OLUCIÓN EXENTA Nº 1882

SANTIAGO, 24 JUN 2015



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en el artículo 9° del DFL N°1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575; en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

Concha, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere el servicio de transporte, instalación y mantención preventiva y correctiva por el primer año del equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet, incluyendo un plan para los siguientes dos años, necesarios para buen desarrollo de los objetivos de dicho proyecto.

ei Dr. Miguel Concha., Director Proyecto Fondequip EQM130051, según carta de fecha 11

3. Que, es financiado por el centro ejecutante Nº 560787 – Proyecto Fondequip Dr. Miguel Concha.

establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitrarla en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°1, N°3 y N°10 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

Sheinische Friedrich – Wilhelms -Universitat Boon., con domicilio en Regina-Pacis-Weg 3, 53113 Bonn, Alemania, por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto contratación de bienes efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idloma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.

sustenta el servicio (copia carta trato directo, quote, certificado de disponibilidad

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda, Independencia 1027, Santiago, Chile, Tel: (56-2) 229786950 www.med.uchile.ci





presupuestaria, termino de referencia y solicitud Nº 482840).

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de dicha adquisición.

8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° AUTORÍZASE el trato directo con la empresa Exiqon A/S; correspondiente servicio de transporte, instalación y mantención preventiva y correctiva por el primer año del equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet, cuyo valor total es € 21.500,00.- (veintiún mil quinientos euros) más gastos de transferencia bancaria.

2º REALÍCESE la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

PROF. MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA

VICEDECANA XX

PROF. DR. MANUEL KUKU

DECANO

Distribución

1.- Subdirección de Servicios

2.- Ocepa

MKP/MML/BRG/ccv.

Encargado:

Selene Jil Ponce

Teléfono 29786953





Santiago, Mayo 11 de 2015

Señora
Selene Jil Ponce
Coordinadora de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted tramitar la "Resolución de Trato Directo", con el proveedor RhelnIsche Friedrich-Wilhelms- Universität Bonn, por la suma de € 21.500,00.-, correspondiente a la contratación de transporte, instalación y mantenciones preventivas y correctivas por el primer año del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet, incluyendo un plan para los siguientes dos años, en el marco del proyecto FONDEQUIP EQM130051 "Light Sheet: Una nueva visión de Microscopla de fluorescencia 3D que combina alta velocidad, resolución y versatilidad de aplicaciones", de acuerdo a la Solicitud Portal N° 482840.

La adquisición de un microscopio fluorescente Light Sheet el cual está en la frontera tecnológica, siendo utilizado por destacados laboratorios a nivel mundial para investigar aspectos relevantes de la biología moderna. La característica principal de este equipo es permitir por medio de un rebanador óptico la adquisición rápida de planos focales en tres dimensiones provenientes de muestras biológicas de gran tamaño, con alta resolución espacio-temporal y contraste, y una mínima foto-toxicidad y foto-apagado, características que han hecho de esta tecnología una alternativa de primera elección para múltiples aplicaciones científicas, incluyendo: (i) la visualización y registro de especimenes vivos completos o sus partes, de forma dinámica y con una baja foto-toxicidad; (ii) el estudio de estructuras tridimensionales complejas en especímenes vivos o fijados y transparentados; (lii) el análisis directo en tiempo real de la actividad del sistema nervioso en organismos vivos intactos; y (iv) el estudio de la dinámica celular in vitro.

Aunque la tecnología 'light sheet' es conocida hace muchos años, la implementación de ella en microscopios LSFM es más bien reciente. Por ello, en la actualidad no existe una gran variedad de alternativas comerciales para su adquisición. De las alternativas conocidas, destacamos: (i) Carl Zeiss Light Sheet Fluorescence show de New Orleans en Octubre 2012 Microscope, presentado en el Neuroscience (http://www.zeiss.com/microscopy), (ii) "ultramicroscope" de Lavision **Biotect** e (http://www.lavisionbiotec.com/ultramicroscope-overview.html), y (iii) el Light Sheet Fluorescence Microscope de Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn. De las alternativas mencionadas, (ii) no cumple las especificaciones técnicas necesarias para nuestras aplicaciones, por lo tanto la opción (i) y (iii) cumplen con las especificaciones técnicas. Sin embargo la opción (i) está fuera del valor máximo de las bases de concurso FONDEQUIP (380.000 EUR - EXW). Por lo tanto la alternativa (iii) se ajusta al presupuesto, y además es la mejor en términos de flexibilidad y modularidad.

Si bien Rheinische Friedrich-Wilhelms- Universität Bonn no tiene representante en Chile, la compañía ofrece un servicio técnico bajo estándares europeos, tomando en cuenta sólo unos días de tardanza, debido al viaje Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile





que sus técnicos deberán realizar a nuestro pals. Por otra parte, el precio de este equipo y sus servicios es considerablemente menor al de los otros proveedores.

En base a los antecedentes proporcionados, solicitamos autorizar la contratación de transporte, Instalación y mantenciones preventivas y correctivas por el primer año del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet, Incluyendo un plan para los siguientes dos años, de Rheinlsche Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn.

Se adjunta cotización N° 005/2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

TDr. Miguel Concha

Director Proyecto FONDEQUIP EQM130051 Programa de Anatomia y Biología del Desarrollo





Santiago, Mayo 11 de 2015

Señora
Selene Jil Ponce
Coordinadora de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

Por medio de la presente querla comunicarle que para la contratación de transporte, instalación y mantenciones preventivas y correctivas por el primer año del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet, incluyendo un plan para los siguientes dos años, en el marco del proyecto FONDEQUIP EQM130051 "Light Sheet: Una nueva visión de Microscopía de fluorescencia 3D que combina alta velocidad, resolución y versatilidad de aplicaciones", no requeriremos de contrato debido a esta modalidad ha sido la respuesta para las problemáticas surgidas en el transcurso de esta compra, una licitación pública desierta (ID 5178-10-LP14) y un intento de trato directo fallido, ambos debido a que el único proveedor de un equipo 'Microscopio Modular Fluorescente Light Sheet' que satisface las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto FONDEQUIP EQM130051 es de la Universidad de Bonn (Alemania). Dicha Universidad tiene dos problemas fundamentales para la presentación de una oferta formal a una licitación o firma de un contrato: (i) el no tener representante legal en Chile y (ii) la limitación de generar un instrumento de garantía tanto de fiel cumplimiento como de seriedad de la oferta, requerida por la Universidad de Chile para cumplir con la normativa vigente de compras públicas con contrato.

Sin embargo, el grupo que realizará este trabajo es del prestigioso y reconocido académico del área de microscopía Light Sheet, el Prof. Dr. Ulrich Kubitscheck de la Universidad de Bonn, siendo de plena confianza de nuestro laboratorio por la variada cantidad de colaboraciones exitosas ya realizadas con él y su grupo de trabajo. Sin duda son un grupo serio y profesional, siendo de nuestra total confianza para ejecutar este trabajo, dejando su constancia con el cumplimiento de los informes de plan de trabajo y progreso entregados en fecha.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, le saluda cordialmente,

Director Proyecto FONDEQUIP

Programa de Anatomia y Biologia del Desarrollo

Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile





Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn Mathematisch-Naturwissenschaftliche Fakultät

universität bonn - FG Chemie - 53012 Bonn

Prof. Dr. Ulrich Kubitscheck Biophysikalische Chemie

Institut für Physikalische und Theoretische Chemie

To Miguel Concha, MD PhD Facultad de Medicina Universidad de Chile Independencia 1027 Santiago Chile

Sekretariat: Beate Bongart Wegeler Str. 12 53115 Bonn

Tel.: 0228/73-3525 Fax: 0228/73-9424 Sek-kubitscheck@pc.unibonn.de

www.chemie.unibonn.de/pctc/kubitscheck

Bonn, June 11th, 2015

Quote

for Transport, Installation and Maintenance of a Modular Light Sheet Fluorescence Microscope (LFSM)

Project Code: FONDEQUIP EQM130051

Offer No: 005/2015 Date: June 11th, 2015

Modular Light Sheet Fluorescence Microscope

Transport

Packaging and transport of the microscope and transport insurance.

Taxes are not included

€ 5.000,-

Installation

Reconstruction oft he instrument, adjustment, calibration and test runs of the microscope at the University of Chile, including imaging tests with samples of the costumer.

€ 7.500,-

Maintenance

Cleaning of optical components and sample chamber, adjustment of the optical beampath, check of computer system and storage devices. This maintenance is to be performed in between March - June 2016 in agreement with the customer. Including continuous remote software care and a user instruction manual for future maintenance work. First year

€ 9.000,-

Total sum

€ 21.500,-

To be paid within 30 days.

Total price does not include VAT (if applicable)

Please indicate as purpose: 61111-11950-80-61100002-1

Sincerely,

(Prof. Dr. Ulrich Kubitscheck)

Mai Khtshile



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE TRATOS DIRECTOS

I. NOMBRE DEL TRATO DIRECTO

Autoriza trato directo por el servicio de transporte, instalación y mantención preventiva y correctiva por el primer año del equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet, con el proveedor Rheinische Friedrich – Wilhelms - Universitat Boon

II. SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR

Se requiere el servicio de transporte, instalación y mantención preventiva y correctiva por el primer año del equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet, incluyendo un plan para los siguientes dos años, necesarios para buen desarrollo de los objetivos de dicho proyecto.

III. CAUSAL DE TRATO DIRECTO Y JUSTIFICACIONES PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN

Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°1, N°3 y N°10 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El Monto de la evaluación es de € 21.500,00.- (veintiún mil quinientos euros) más gastos de transferencia bancaria.

IV. GARANTÍA

No aplica.

V. ANTECEDENTES DEL OFERENTE Y OTROS DOCUMENTOS

Proponente:

- 1. Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 2. Propuesta del oferente

Subdirección de Servicios (DEGI)



VI. DEFINICIÓN DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte Técnica será el Dr. Miguel Concha.

VII. PAGO Y DESGLOSE DEL PAGO

El pago del precio se efectuará vía transferencia bancaria.

VIII. REQUISITO O CONDICIONES PARA EL PAGO

El pago se cursará por orden de la Subdirección de Finanzas, a través de transferencia bancaria.

IX. PLAZO Y EJECUCIÓN

El plazo máximo de entrega, por parte del proveedor es 2 meses.

El Lugar de entrega será en: Independencia # 1027, Programa de Anatomía y Biología del desarrollo, 2 piso Contacto: Dr. Miguel Concha.

X. ESTRUCTURA DE MULTAS

No aplica

XI. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

Servicio de transporte, instalación y mantención preventiva y correctiva por el primer año del equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet.

Transporte:

Enpaquetamiento y transporte del microscopio, incluye seguro de transporte.

Instalación:

Reconstrucción del instrumento, ajustes, calibración y pruebas de funcionamiento del microscopio en la Universidad de Chile, incluye pruebas de adquisición de imágenes con muestras del cliente.

Mantenimiento:

Limpieza de las componentes ópticas y cámara de muestra, ajuste del paso óptico, chequeo del sistema computacional y almacenamiento. Esta mantención será realizada entre Marzo-Junio 2016 con mutuo acuerdo con el cliente. Incluye soporte remoto del sotfware y un manual de instrucciones de usuario para futuras mantenciones.

Subdirección de Servicios (DEGI)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, certifico que, a la fecha del presente documento 26 de Mayo del 2015, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: servicio de transporte, instalación y mantención preventiva y correctiva por el primer año del equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet, solicitado por el Proyecto Fondequip EQM130051 Dr. Miguel Concha, según centro ejecutante № 560787, cuyo monto es €21.500,00.- (veintiún mil quinientos euros) más gastos de transferencia bancaria. (Solicitud № 482840).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA

Director Económico y de Gestión Institucional

Facultad de Medicina

CNV/SJP/ ccv

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950 www.med.uchile.cl